Junta Municipal de Karapaí
Ciudad de Karapaí - Departamento de Amambay
Teléfono: (0972) 96 01 36

RESOLUCION J.M. N° 07/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN ANDRES LTDA. CON RUC N° 80015279-4 Y SE AUTORIZA A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LA JUVENTUD SEGUNDA ETAPA, UBICADA SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO DE LA CIUDAD DE KARAPAÍ, POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES 270.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA MILLONES) DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019.

Karapaí, 28 de mayo de 2019

VISTO: El mensaje I.M.N° 13/2019, de fecha 24/05/2019, en el cual, la Intendencia Municipal eleva la Resolución I.M. N° 116/2019. Así también solicita la Autorización de la suscripción del Contrato entre la Municipalidad de Karapaí y la Cooperativa Multiactiva San Andrés Ltda., para la construcción de la Plaza de la Juventud, segunda etapa.

CONSIDERANDO: El **Art. 36, de la Ley Orgánica Municipal**, en el punto b.) **Autorizar por resolución los llamados a licitación pública, y a licitación por concursos de ofertas, los correspondientes pliegos de bases y condiciones.**

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE KARAPAÍ, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, REUNIDO EN CONCEJO:

RESUELVE

Art. 1°- ADJUDICAR A LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN ANDRES LTDA. CON RUC N° 80015279-4 Y SE AUTORIZA A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LA JUVENTUD SEGUNDA ETAPA, UBICADA SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO DE LA CIUDAD DE KARAPAÍ, POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES 270.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA MILLONES) DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

Dada en la sala de Sesiones de la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2019.

Timoteo Escobar Romero
Presidente Junta Municipal

Conc. Zacarías Ocampos Gómez
Secretario Junta Municipal

Conc. Timoteo Escobar Romero
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE KARAPAÍ - JUNTA MUNICIPAL

Selva Salinas Alvaranga
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAÍ - Secretaría General

Miguel Angel Benítez Barboza
Intendente Municipal